

para la consulta del expediente. Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 17 de agosto de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 24 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2011/684/AGMA/FOR.

Interesado: Don Luis Sánchez Saenz.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2011/684/GC/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 24 de agosto de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 25 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, de notificación por edicto de Orden de 15 de julio de 2011, por la que se aprueba el deslinde del monte público «Dehesa de Santo Cristo».*

Expte. MO/00071/2009.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

NOMBRE	TERMINO MUNICIPAL
AGUILA GARCIA SEBASTIAN	BARCELONA 08033-BARCELONA
CORPAS BARRAGAN RAMON	BAÑOS DE LA ENCINA 23711-JAEN
GONZALEZ PARRILLA JUAN ANTONIO	TERRASSA 08225-BARCELONA
HEREDEROS DE ALCALA GUZMAN LUIS	BAÑOS DE LA ENCINA 23711-JAEN
HEREDEROS DE GIMENEZ ORTEGA GERARDO	LINARES 23700-JAEN
POLO LOPEZ FERNANDO	BAÑOS DE LA ENCINA 23711-JAEN

El Sr. Consejero de Medio Ambiente mediante Orden de 15 de julio de 2011 ha acordado la aprobación del deslinde Expte. MO/00071/2009, del monte público «Dehesa de Santo Cristo», Código de la Junta de Andalucía JA-30029-AY.

Dicha Orden se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Doctor Eduardo García-Triviño López, núm. 15, 2.ª y 3.ª plantas, 230071, Jaén, significándole que:

«Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo Órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.»

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 953 006 417. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Jaén, 25 de agosto de 2011.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

*ANUNCIO de 28 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de inscripción de aguas reguladas, que se trámita en el expediente que se cita, en el municipio de Vélez-Málaga (Málaga). (PP. 2959/2011).*

Expediente: MA-56205.

Descripción: Solicitud de regularización e inscripción de aguas reguladas de La Viñuela, Plan Coordinado Guaro, Real Decreto 594/1980 de 2 de junio.

Peticionario: Comunidad de Regantes en Formación Valle-Niza.

Corriente: Presa de la Viñuela.

Término municipal: Vélez-Málaga (Málaga).

Lugar: Regadío de 129,07 ha.

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 28 de julio de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 16 de agosto de 2011, del Ayuntamiento de Dólar, de bases para la selección de plaza de Dinamizador/a del Centro Guadalinfo.*

### EDICTO

Mediante Acuerdo de Pleno de fecha 12 de agosto de 2011, se aprobaron las bases y la convocatoria para la selección, en régimen de interinidad, de la plaza de Dinamizador/a del Centro Guadalinfo de Dólar, mediante sistema de oposición libre, que responden al siguiente tenor literal:

«Convocatoria: Se efectúa para la selección por oposición libre de funcionario interino art. 10.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.